

INVITACION	PRIMERA CUANTIA
OBJETO	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POS INCAPACIDAD, PERIÓDICOS, DE EGRESO Y OTROS EXAMENES Y ANALISIS REQUERIDOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".
FECHA	21 DE MARZO DE 2025

La suscrita directora Administrativa y de Talento Humano de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos

CONSIDERANDO:

1. Que la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos está adelantando una contratación mediante la modalidad de primera cuantía que de acuerdo al Manual de Contratación vigente se lleva a cabo de manera directa para el proceso cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POS INCAPACIDAD, PERIÓDICOS, DE EGRESO Y OTROS EXAMENES Y ANALISIS REQUERIDOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"**.
2. Que la Dirección Administrativa y de Talento Humano es la oficina gestora del proceso contractual de procedimiento primera cuantía cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POS INCAPACIDAD, PERIÓDICOS, DE EGRESO Y OTROS EXAMENES Y ANALISIS REQUERIDOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"**.
3. Que en el estudio previo se fijó el presupuesto oficial y el mismo se encuentra acorde a la propuesta presentada por **CERTISALUD S.A.S**, con NIT 900.547.235-7 y representada legalmente por **DIANA MARIA CARVAJAL TORO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.276.955 de Frontino – Antioquia..
4. Que dentro de los estudios previos se exige una experiencia o título profesional en disciplinas relacionadas al cargo **CERTISALUD S.A.S**, con NIT 900.547.235-7 y representada legalmente por **DIANA MARIA CARVAJAL TORO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.276.955 de Frontino – Antioquia, presenta los factores de selección y cumple con todos los demás requisitos exigidos.
5. Que, por lo anterior, **CERTISALUD S.A.S**, con NIT 900.547.235-7 y representada legalmente por **DIANA MARIA CARVAJAL TORO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.276.955 de Frontino – Antioquia, es el contratista idóneo para adelantar la ejecución del proceso contractual cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POS INCAPACIDAD, PERIÓDICOS, DE EGRESO Y OTROS EXAMENES Y ANALISIS REQUERIDOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"**.
6. Que teniendo en cuenta lo anterior, la oficina gestora considera oportuno legal y pertinente:
7. Recomendar al señor Gerente adjudicar la contratación bajo el procedimiento de primera cuantía con una sola oferta a **CERTISALUD S.A.S**, con NIT 900.547.235-7 y representada legalmente por **DIANA MARIA CARVAJAL TORO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.276.955 de Frontino – Antioquia, por ser el contratista idóneo para llevar a cabo el contrato cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POS INCAPACIDAD, PERIÓDICOS, DE EGRESO Y OTROS EXAMENES Y ANALISIS REQUERIDOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"**.



LINA BETTY QUIROGA NAVAS

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 19 02 2020	REVISÓ Profesional Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	FECHA 19/02/2020	APROBÓ Gerente	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-------------------	---------------------



☎ Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
✉ Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
🌐 <http://www.piedecuestanaesp.gov.co>
🐦 @Piedecuestana_
📘 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
📺 @Piedecuestana_esp

Atención: 
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa